



Gobierno de Puerto Rico

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

DE PUERTO RICO

Fortaleciendo la Paz Laboral de Puerto Rico



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Dénamy Freytes Rojas

dfreytes@jrt.gobierno.pr

(787) 620-9540

Junta de Relaciones del Trabajo Celebra su 67 Aniversario Defendiendo su Presupuesto y Resaltando sus Logros

San Juan, 9-mayo- 2012- La Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico en medio de la celebración de su 67 aniversario, acudió hoy, ante una Audiencia Pública de la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, para defender el Presupuesto Recomendado para la agencia. Correspondiente al año fiscal 2012-13, el cual es de 1, 392,000.

El mismo servirá para fortalecer su Programa de Educación a los Trabajadores, Gremios Sindicales y Patronos, llamado la *Junta en Dialogo Abierto* que ahora se extenderá a cada centro de trabajo. Así como inyección de tecnología a través de la expansión de nuestros servicios en las redes sociales y nuestra página de internet, con el propósito de que las partes inmersas en relaciones obreros patronales bajo su jurisdicción tengan mayor accesibilidad a la Justicia. Es así como buscamos fortalecer la Paz Laboral de Puerto Rico.

Según el Lcdo. Jeffry J. Pérez Cabán Presidente de la JRT “el Presupuesto para el próximo año fiscal es de 1.392,000, el mismo se nutren de dos fuentes, 892,000 del fondo general y 500,000 de fondos especiales creados en virtud de la Ley #190 de 18 de agosto de 2011.

Este Presupuesto Recomendado por el Hon. Luis G. Fortuño Buset para el próximo año fiscal 2012-13, estará centrado en la inyección de nuevas tecnologías a nuestros procesos operacionales, digitalización de todos procesos, así como de un sistema de radicación de casos donde los trabajadores, patronos y sindicatos tendrán la oportunidad de incoar sus reclamos sin necesidad de trasladarse a nuestra agencia para ello, y donde la Junta notificará sus determinaciones a las partes de forma inmediata. De igual forma, nuestra página de internet tendrá un espacio de difusión de toda la orientación laboral que realizamos.

Además, reforzaremos las alianzas de colaboración con el Senado de Puerto Rico, las entidades académicas, las Agencias del Gobierno Estatal y Federal y nuestro Programa La Junta en

Dialogo Abierto, el mismo brinda orientación a cientos de trabajadores y patronos alrededor de todo Puerto Rico, el cual ira a cada uno de los centros de trabajo de nuestra jurisdicción.

En la Junta estamos seguros que dichas iniciativas, hoy más que nunca cuando cumplimos 67 años de existencia institucional, nos darán las herramientas necesarias para continuar con la *Voluntad y el Compromiso de Fortalecer la Paz Laboral en nuestro terruño borincano.*” expresó el funcionario.

La JRT es un organismo cuasijudicial que está facultado para investigar, deliberar y adjudicar controversias obrero-patronales mediante decisiones finales de acuerdo con la Ley 130 de 8 de mayo de 1945, la Ley 333 de 16 de septiembre de 2004 según enmendadas también conocidas como la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico y la Carta de Derechos de Empleados Miembros de una Organización Laboral respectivamente.

#####

www.jrt.gobierno.pr

